



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes por la Comisión de Carrera de Anatomía Patológica:

REVÁLIDAS:

- [070530-000016-24](#): Br. Agustina GARIBOTTO REY (C.I.: 5487036-8) estudiante de Anatomía Patológica (Gen. 2024) solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Bioquímico Clínico (Plan 2015) de la Udelar.

Viendo lo informado por el Área de Medicina Preventiva y Social y de la Coordinación de ESFUNO, esta Comisión de Carrera aconseja al Consejo de Facultad de Medicina:

1. Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura “SALUD PÚBLICA” de la Carrera de Bioquímico Clínico (Plan 2015) de la Udelar, por la asignatura “SALUD PÚBLICA” de la Carrera de Técnico en Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Udelar.
2. Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar ANATOMÍA de la Carrera de Bioquímico (Plan 2015) de la Udelar, por la asignatura ESFUNO UTI ANATOMÍA de la carrera de Anatomía Patológica.